

OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE, LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, AÑO 2015 – COMUNA DE CONSTITUCIÓN

En Santiago, siendo las 17:00 horas del 06 de enero del año 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 18.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, AÑO 2015 – COMUNA CONSTITUCIÓN, referido a "Rectificación de errores u omisiones", donde se señala que: "La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones formales detectadas en sus Ofertas, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl.".

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y a su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

1) CGE DISTRIBUCIÓN S.A.

Se solicita aclarar las modificaciones sociales respecto a sus estatutos, en particular se requiere que se acompañe la **extracto de modificación de fecha 12 de mayo de 2015.**

Para lo anterior, deberá acompañarse copia autorizada ante notario del documento que dé cuenta de modificaciones sociales.

2) **ELECNOR CHILE S.A.**

Se solicita aclarar las modificaciones sociales respecto a sus estatutos, en particular se requiere que se acompañen las copias autorizadas de **escrituras públicas** de modificación de fechas 11 de octubre de 2007, 21 agosto de 2009 y 24 de noviembre de 2009, éstas dos últimas otorgadas en la notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna.

Cabe señalar que lo solicitado se refiere a escrituras públicas, esto es la copia autorizada de instrumentos públicos otorgados ante notario que dan cuenta de las Actas de Juntas Extraordinarias de Accionistas, las cuales modifican estatutos sociales. Por consiguiente no se refiere a los extractos, ni a la inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces ni a su publicación en el Diario Oficial.

3) CHILECTRA S.A.

Se solicita aclarar las modificaciones sociales respecto a sus estatutos, en particular se requiere que se acompañe la escritura pública de modificación de fecha 06 de diciembre de 2005.

Para lo anterior, deberá acompañarse copia autorizada ante notario de la escritura pública que dé cuenta de modificaciones sociales.

El plazo para la presentación de estos documentos es el día lunes 11 de enero de 2016 hasta las 9:00 hrs.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico apeficiente@acee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. El asunto del correo deberá indicar "Antecedentes Administrativos de Constitución – (Nombre del Oferente)".

Suscriben la presente Acta don **DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA**, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **PABLO APAOBLAZA AUGSBURGER**, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **ROBERT SCHACHT WALL**, Ingeniero Civil Electricista, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; doña **VANESSA DUARTE SOUQUET**, Ingeniero Electricista, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don **RAFAEL CALDERÓN MATUTE**, Ingeniero Civil Eléctrico, Ministerio de Energía; y, don **ARMANDO PÉREZ PEREIRA**, Ingeniero Electricista, Ministerio de Energía.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 17:30 hrs, se levanta el acta de aclaración de antecedentes administrativos del oferente, de la licitación "SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, AÑO 2015 - COMUNA DE CONSTITUCIÓN".

DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

PABLO APAOBLAZA AUGSBURGER

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

ROBERT SCHACHT WALL

Profesional 2

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

VANESSA DUARTE SOUQUET

Profesional

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

RAFAEL CALDERON MATUTE

Profesional

Ministerio de Energía

ARMANDO PÉRE

Profesional

Ministerio de Energía